Superintendencia de Notariado y Registro

Bogotá D.C. 12 de noviembre de 2025

Doctor
DAVID FELIPE SANCHEZ MORA
Director de Contratos
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá. D.C

Asunto: Solicitud adición y prórroga Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°2091 de 2025.

Respetado Doctor Sánchez:

El 14 de julio de 2025, la Superintendencia de Notariado y Registro suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°2091 de 2025, con la señora **SUZANETH FERNANDA YBARRA MUNIVE,** con el siguiente objeto:

"(…)

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Dependencia: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

El término de ejecución del presente contrato, se pactó inicialmente por cuatro (4) meses, en todo caso, sin superar el 31 de diciembre de 2025, y por un valor de **DIEZ MILLONES TRECIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESETA PESOS ($10.301.760) MCTE**

Ahora bien, teniendo en cuenta las obligaciones a cargo de la Dirección de Talento Humano, se requiere dar continuidad al apoyo de los servicios jurídicos profesionales que viene adelantado la contratista **SUZANETH FERNANDA YBARRA MUNIVE**, ya que cuenta con la idoneidad para el desarrollo del objeto contractual y cumplimiento de las obligaciones generales y específicas como lo son, elaboración de certificaciones laborales para los funcionarios a nivel nacional, revisión de documentos referentes a los requisitos del Fondo Nacional del Ahorro - FNA y aprobación sobre el retiro parcial de cesantías a nivel nacional entre otras obligaciones.

En virtud de lo anterior, me permito solicitar dar trámite a la adición, prórroga y modificación del Contrato en mención en los siguientes términos:

1. ADICION: Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2091 de 2025, en la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($3.691.464) M/CTE**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, por costos fijos

2. PRORROGA: Prorrogar el plazo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2091 de 2025, por el término de un (1) mes y trece días, hasta el 26 de diciembre de 2025 a partir del vencimiento del plazo actual, al rubro A-02-02-02-008-003 servicios profesionales, científicos y técnicos

El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($2.575.440) M/CTE**. o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato y el pago de los aportes mes vencido correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud- Pensión y ARL).

Cordialmente,



Sandra Milena Gómez Narváez
Supervisora del Contrato No 2091 del 2025